

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos	Tfno.	Matrícula No.
Dirección		C.P.

OBJETIVO QUE TIENE

¿ Dónde has visto esta Academia , anunciada (revistas , internet, otros.)?.Te agradeceré me lo especifiques aquí.

HORARIO	10-12	11-13	16 -18	18-20	20-22
LUNES					NO
MARTES	NO	NO			NO
MIERC.					NO
JUEVES	NO	NO			NO
VIERNES	NO	NO			NO
SÁBADO de 9 a 11			Asiento No.		

CTA. IBAN

TITULAR:

--	--

Contrato: Módulo : 2 horas de clase

Matrícula: 20€			Asiento No.:	
MESES	Tipo A (€/mes)	Tipo B (€/mes)	Denominación	TOTAL
1º.	96	130		
2º.	96	130		
3º.	96	130		
4º.	96	130		
-	96	130		
-	96	130		
-	96	130		

A - 1 Módulo por semana - (2 horas de clase)

B - 2 Módulos por semana - (4 horas de clase)

Marca tu horario:

Poner X en los cuadros en blanco que escojas para tu horario.

Estas condiciones y precios no varían para aquel alumno que las ha firmado pero pueden variar para aquel que todavía no lo ha hecho.

0) MATRICULA

- Se paga cuando un alumno se da de alta en la Academia y le vale para el año escolar a partir de ese momento , aunque se dé de baja y más adelante vuelva a darse de alta.
- La matrícula debe abonarse cada curso escolar.

1) FORMA DE PAGO EN LA ACADEMIA:

- A través de cta. cte. Bancaria .
- El pago es por meses y se cobra el mes por adelantado .El recibo se pasará a finales del mes anterior al que se cobra.
- Si el alumno se matricula con el mes empezado , se le contará la fracción de mes que falte para acabar. En el contrato tipo A , 24€ por módulo. En el contrato tipo B 20 € por módulo.

2) ¿PUEDE UN ALUMNO CAMBIARSE DE N.º DE HORAS ?

- Evidentemente , sí . No abonará matrícula (cuya validez es de un año) .
- Se le respetará el tipo de matrícula que tiene firmada , mientras no se dé de baja.
- Ello quiere decir que , aunque las condiciones de admisión cambien , el alumno mantendrá las que firmó , mientras lo desee , sin estar sujeto a cambios .
- En la nueva sucesión de precios , deberá empezar por el principio.
- Si lo deseara , podrá acogerse a las nuevas .

3) ¿ PUEDE UN ALUMNO DARSE DE BAJA A MITAD DE CURSO Y VOLVERSE A DAR DE ALTA , MÁS ADELANTE?

- Naturalmente . Le vale la matrícula abonada , pero es un nuevo contrato y deberá ajustarse al nuevo tipo de contrato , que pueda haber en aquel momento y por tanto no le valen las condiciones que tenía .

4) ¿ QUE DEBE HACER UN ALUMNO PARA DARSE DE BAJA ?

- Simplemente , decirlo antes del 25 del mes en curso , para que no se le pase por el banco , el recibo del mes siguiente . Es importante tener en cuenta esto , para evitar situaciones molestas
- Si un alumno , el 25 no ha comunicado que se da de baja , se interpretará que continua en la Academia al mes siguiente .

5) MES QUE CONTIENE EL EXAMEN FINAL :

- El mes que contiene el examen final se puede abonar de dos maneras :
- Como un mes más y concentrando todos los módulos antes del examen.
- Proporcionalmente a la parte que le toca antes del examen , pero pagando los módulos , si es contrato tipo A, 24 € por módulo , 20 € por módulo caso de contrato tipo B .
- Un alumno no puede darse de baja , solo para este mes .

6) RECUPERACIONES DE CLASES :

- Las clases que puedan recuperarse (motivos muy claros...) a ser posible , deberán realizarse durante el mes que han ocurrido .Caso de no ser posible , deberá ser al siguiente ; siempre que este mes se haya abonado.

Estoy de acuerdo (Alumno o Tutor)

Terrassa a _____ de _____ de 20__